

	Pa. Cts.
España . . . . .	1'25
Extranjero (Unión Postal). . . . .	2'50
Ultramar. . . . .	2'50

# La Almudaina

DIARIO DE NOTICIAS

## Telegramas

(LE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

### La Corte en Guipúzcoa

Madrid 9 á la 1'15 t.

S. M. la Reina Regente está decidida á permanecer en San Sebastián hasta que los fríos y las lluvias otoñales hagan incómoda su estancia en aquel sitio.

El Sr. Sagasta regresará con la Corte á Madrid.

### Decretos

Madrid 9 á la 1'50 t.

Muy en breve publicará *La Gaceta* los decretos del Ministro de Ultramar, relativos á la enseñanza oficial, en las Antillas é islas Filipinas.

### La minoría republicana

Madrid 9 á las 2'15 t.

En el *Hotel continental* de San Sebastián han celebrado un banquete los Diputados de la minoría republicana.

Los presentes acordaron publicar un manifiesto que explique los fines de su partido.

### Noticias varias

Madrid 9 á las 3 t.

El Ministro de la Gobernación Sr. Ruiz Capdepón se ocupa actualmente en redactar un nuevo proyecto de Ley que presentará muy pronto á las Cortes, relativo á los municipios de España.

El de Fomento estudia también varios proyectos.

### Conferencias

Madrid 9 á las 3'55 t.

Los ministros de Hacienda y de Fomento han celebrado una conferencia para ultimar la solución que debe darse al expediente relativo á la venta de los montes del Estado.

### En Barbastro

Madrid 9 á las 4 t.

En el meeting agrario que se celebró en Barbastro ayer domingo no ocurrió incidente alguno, ni ocurrió nada de interés, apesar de la tirantez que manifestaban algunos elementos.

## Efemérides

10 de Septiembre de 1550

### Conquista de la ciudad de Aflos (Tunex)

La ciudad de Africa, una de las mas importantes de la provincia de Tunex, habia pasado del dominio del corsario Dragut, que de día en día iba acrecentando su poder al extremo de infundir temores á los puertos del Mediterráneo y Adriático. Tal preponderancia era por demás vergonzosa para las naciones civilizadas y poderosas puesto que por incuria de sus gobiernos, al considerar de poca ó ninguna importancia los actos de piratería que con harta frecuencia llevaba á cabo Dragut, pudo reunir éste un crecido número de naves y gentes sin arrostrar por ello graves peligros. Aunque tarde llegó el día en que el príncipe y Almirante Doria preparase en Génova una escuadra para salir en persecución del corsario. Formaban la misma diferentes naves y gentes facilitadas por varios soberanos, algunos de los cuales como el Virey de Sicilia, el Duque de Florencia y el Príncipe de Nápoles quisieron contribuir personalmente al mejor éxito de la empresa. Proponíase desalojar de Africa á tan temibles huéspedes y después de inútiles tentativas de asalto, sostuvieron en aquellas costas un porfiado encuentro por espacio de cinco horas que solo dió por resultado la pérdida de valerosos capitanes. Repuestas con aumento las fuerzas de ambos combatientes volvieron á las operaciones en el mes de Agosto siguiente, logrando entonces la artillería que dirigía el ingeniero Andrónico de Espinosa abrir brecha en los muros de la ciudad que permitió á los aliados penetrar en la misma. Aún prosiguió la lucha con ciego tesón, hasta que poco á poco fueron los sitiadores desalojando de sus puestos á los corsarios. Costó esta victoria á los aliados la pérdida de muchos centenares de hombres y de seis á siete mil á los rebeldes. Dragut por su parte tomó el partido de unirse al Sultán de Turquía para emprender otra conquista.

## La deuda municipal

IV

Para completar el exámen de los dos proyectos de arreglo y extinción de la deuda municipal, tócanos emitir nuestra opinión acerca de las bases que comprende el de la comisión especial.

Las bases 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª se refieren á la emisión de nuevos bonos á 3 p<sub>100</sub>, y no pueden examinarse por separado, por defecto de redacción. Así por ejemplo, la base 2.ª establece que se emitirán bonos por el importe total de la deuda, con la sola excepción de la correspondiente al Estado, á la Diputación y al Crédito Balear; y la base 4.ª trata de los acreedores que no quieran admitir bonos, lo que demuestra que la emisión no ha de ser por el importe total menos las excepciones citadas, sino menos todas las que se presenten, á voluntad de los acreedores. Anando, pues, las cuatro bases, tenemos que la comisión se propone satisfacer el 5 1/2 p<sub>100</sub> al Crédito Balear, el 3 p<sub>100</sub> á los que admitan bonos y ningún interés á los que no los admitan (por más que los tengan reconocidos al 6 p<sub>100</sub>) pagando á estos últimos cuando lo permitan los recursos del Ayuntamiento.

Consecuentes en nuestra idea de respetar los derechos adquiridos, no podemos aceptar que se niegue el interés á los créditos que lo tengan reconocido. Puede haber, y los habrá seguramente, acreedores que aun teniendo reconocido el 6 p<sub>100</sub> se avendrán á liquidar sus créditos y cancelarlos por medio de bonos, pero á los que no acepten esta operación, es justo concederles que continúen como hasta ahora. Lo contrario es arrastrarlos violentamente á la conversión, cuando lo que se ha de procurar es que ésta, por sí sola, atraiga á los acreedores y les incite á aceptarla sin violencia alguna. Y esta mira se ha olvidado completamente así en el proyecto de la comisión especial, como en el de la comisión de Hacienda. Ni uno ni otro ofrecen al acreedor, no ya seguridad de que se cumplirá el contrato de emisión, pero ni siquiera la promesa de que en el caso de no cumplirse podrán amortizarse los bonos, bien admitiéndolos en pago de arbitrios, bien por otro medio, si lo hay. Opinamos, por tanto, que en el proyecto definitivo debe incluirse una base en este sentido. Con ello ganará la conversión.

Bases 5.ª y 6.ª Ya hemos emitido nuestro parecer contrario á la mayor parte de las economías que propone la comisión especial y sólo tenemos que decir, respecto de estas dos bases, que aun cuando las economías fuesen aprobadas por el Ayuntamiento, no sería legal ni hacendosa, á nuestro entender, la reforma inmediata del presupuesto que solicita la comisión. Un presupuesto aceptado por el Ayuntamiento, discutido por la Junta Municipal y aprobado por el Gobierno no puede variarse tan facilmente como la comisión supone.

Base 7.ª He aquí una proposición que tiene visos de originalidad y que tal vez redundaría en beneficio del Ayuntamiento. La aceptaríamos incondicionalmente si no tuviésemos presentes sus consecuencias. Subastando la cantidad consignada en presupuesto para pago de bonos y cupones y adjudicándola á quien estuviere dispuesto á dar en cambio mayor número de ellos, sería fomentar un fecundo negocio de agiotaje, que no tardaríamos en ver establecido. Así como, mediante el simple sorteo, todos los tenedores tienen igual probabilidad de ver amortizados sus valores, mediante la subasta sólo podrían aspirar á la amortización los grandes tenedores de bonos, mientras que los de menor cuantía no la alcanzarían jamás y se verían obligados á someterse á las exigencias de los otros, vendiéndoles los bonos á como quisieran pagárselos. No nos atrevemos á sostener que ésta sea razón suficientemente poderosa para que el Ayuntamiento renuncie al beneficio que quizás podría obtener con la subasta, pero es un reparo que no debemos pasar en silencio.

Base 8.ª ¿Sería cuantioso el beneficio de que se trata? Para responder á esta pregunta no caben más que conjeturas, pero desde luego puede asegurarse que la comisión especial se ha forjado ilusiones. Porque la comisión, para cancelar los créditos que no se hubieren canjeado con bonos, cuenta con este beneficio, con los sobranes que se obtengan cada año del crédito consignado para pago de intereses (!) y con el *superavit* que por exceso de los ingresos sobre los gastos puedan acaso arrojar los presupuestos (!) Y no es esto sólo; sino que está firmemente persuadida de que con tales recursos se tendría más de lo suficiente para extinguir en diez años el débito con el Crédito Balear, según se manifiesta explícitamente en el preámbulo del proyecto. A decir verdad ó esto es una candidez ó una burla sangrienta para el Crédito y para los acreedores que no quieran bonos.

Base 9.ª Por si las economías, la unificación á macha martillo y todo lo que proyecta la comisión, no fuera suficiente á evitar un déficit en los presupuestos, se propone, como base final, un repartimiento general en cantidad suficiente para nivelarlos.

Utópico recurso. Por más que el Ayuntamiento hubiese hecho verdaderos esfuerzos, las dificultades de un repartimiento lo harían imposible. No se lograría vencer la resistencia del vecindario á cancelar deudas que nunca ve claras por más que se las expliquen. Los repartimientos, en Palma como casi en todas partes, sólo pueden intentarse para algo de necesidad clarividente y de resultado inmediato; para algo así como el ensanche de la calle de C. rerols ó la construcción de un buen mercado público, que tanta falta nos hace. Y conste que aun así decimos puede intentarse, porque dudamos que pueda conseguirse.

Base 10.ª «De los detalles y ulteriores trabajos se encargará la comisión de Hacienda»..... etcétera.

Reasumiremos nuestra opinión en el próximo y último artículo.

## Patrañas y supercherias

En *El Republicano*, periódico de esta ciudad tan inédito como *El Cervin la*, han encontrado algunos amigos nuestros aficionados á coleccionar impresos raros y «ejemplares únicos», cierto malhadado artículo, en que á vuelta de comentarios impertinentes y de extemporáneas declamaciones, se niega la existencia de nuestro corresponsal de Roma y se dan por hechas en nuestra redacción las Crónicas italianas que hace tiempo venimos publicando.

El pretexto de tan ridícula acometida es la carta que insertamos hace algunas semanas, en la que el Sr. Marchetti, recogía una noticia que ha corrido impunemente en los principales periódicos italianos y franceses. Aparte de que es mala fé imperdonable buscar responsabilidad por simples noticias que la prensa acoge sin comentario y de las cuales puede servir como ejemplo ésta, referente á las probabilidades de que el Papa se refugie algún día en Mallorca; aparte de que las publicaciones honradas no dirigen acusación á sus colegas más que en vista de los juicios ó de los conceptos que emiten y no de los rumores que circulan y comunican para informar; á parte de todo esto, *El Republicano* en su número del domingo, fustiga con torpeza, con dolo y con falsía á LA ALMUDAINA por una carta de nuestro corresponsal en Roma que recogió aquella versión; y OMITE á sabiendas, OCULTA premeditadamente (y por tanto á ciencia cierta EMBAUCA á sus lectores), todo lo que se refiere al artículo *La cuestión del día* publicado en el número 628 de este diario, correspondiente al miércoles 28 del pasado mes, en el cual tratamos de impedir que la opinión de los mallorquines, respecto á la cuestión pontificia se extravíase, y procuramos además poner un correctivo á las especies de cuya circulación nos dió cuenta nuestro corresponsal, á fin de que ni pareciésemos sobradamente crédulos ó temerarios, ni sufriese peligro alguno, no ya la integridad nacional, sino hasta la indiscutibilidad de su concepto.

Prescindir de nuestra opinión clara y explícita para inculparnos por noticias á ella completamente opuestas, en términos periodísticos se llama una falta de compañerismo y en términos generales una bajeza.

Ni sería mucho más correcta la conducta de los que hubiesen sugestionado á *La República* de Madrid, con quien no sostenemos cambio, contra dicha carta y no hubiesen cuidado de remitirle el artículo citado, conforme dictan la lealtad y la buena fé más elementales.

Esto en cuanto al fondo. En cuanto al incidente de si tenemos ó no tenemos corresponsal, de si confeccionamos ó no confeccionamos en casa las Crónicas romanas, baste decir al público: Que *El Republicano* falta á la verdad al llamar *supuesto*, repetidas veces, á nuestro corresponsal de Roma. Que tenemos á disposición de todos los que quieran examinarlas, las cuartillas originales y en italiano, así de la carta indicada como de otras del Sr. Marchetti. Y por último, que aquí bajo insertamos para que se le pueda escribir desde luego, la dirección de nuestro corresponsal: Signor Gioachino Marchetti, Piazza Farnese, 101, Roma.

ra hacer creer que realmente sofisticamos la verdad fingiendo correspondencias que no recibimos. Quédesse esto para periódicos como *El Republicano*.

## DE NUESTRA COLABORACIÓN PARTICULAR

### Notas de Higiene

I. Influencia de la edad de los padres sobre la vitalidad de los hijos. — II. Mortalidad de la difteria. — III. Propagación de las enfermedades infecciosas por las moscas. — IV. Acción venenosa del petróleo.

Todos los que por afición á los estudios demográficos se fijan en las inscripciones de matrimonios, han observado que muchos se distinguen por la notable diferencia que hay entre la edad de los cónyuges. J. Korösi ha estudiado la influencia de la edad de los padres sobre la vitalidad de los hijos, en 24.000 casos, y sobre tan interesante tema ha escrito una memoria, que leyó el año pasado en la Academia de Ciencias húngara. De su trabajo deduce el autor que los hijos de padre menor de 20 años ó de más de 40, presentan una constitución débil. Los descendientes de padres cuya edad oscila entre 25 y 40 son los más fuertes, y los más sanos aquellos cuya madre no ha cumplido los 35; los hijos de padres que cuentan 35 á 40 años son el 8 por ciento más débiles que los anteriores, ascendiendo al 10 por 100 después de los 40 años.

Esto por lo que se refiere á la edad de cada cónyuge. En cuanto á la diferencia de edades entre los dos, Korösi afirma que, en general, son más robustos los hijos de padre más anciano y madre más joven, y que resultan menos fuertes si los padres tienen la misma edad.

II La difteria, este terrible azote de la infancia, aumenta cada año.

He aquí el número de defunciones registradas en España desde 1880 hasta fin de 1884.

En 1880 murieron 8.905.

En 1881 el número de defunciones ascendió á 10.404.

En 1882 llegó á 10.793.

En 1883 descendió á 10.418.

Y en 1884 se registraron 14.588.

Total durante el quinquenio: 55.108, ó sean 11.021'60 víctimas por término medio anual, que representan el 6'50 por cada 10.000 habitantes.

III Los experimentos practicados por Alessi demuestran que las moscas pueden recoger y diseminar el bacilo tuberculoso. Este microbio lo mismo que el del cólera, el de la fiebre tifóidea y el de varias otras enfermedades infecciosas, son absorbidos por las moscas, y después de haber pasado por el cuerpo de dichos insectos, conservan toda su vitalidad y virulencia.

Si las moscas pueden convertirse en vehículo del germen patógeno de algunas enfermedades, tal vez se encontrará en este hecho la explicación del contagio á distancia, en determinados casos, cuya propagación da origen á diferentes hipétesis.

IV Mr. Tewin (*Virchow's Arch.*) ha estudiado en Pensilvania la acción venenosa que ejerce el petróleo sobre la piel y sobre el organismo en general. Allí pudo observar en los obreros, acné (pápulas rojas, duras, con un punto negro en el centro, sobre base endurecida de color rojo) y diviesos. Las pápulas y los diviesos son más frecuentes en los brazos y en las piernas. Los obreros que trabajan con petróleo bruto, son los que con más frecuencia padecen la erupción, librándose de ella los refinadores. Tewin atribuye las alteraciones á la irritación de los folículos pilo-sebáceos de la piel producida por el petróleo. Los obreros que se lavan frecuentemente con jabón están menos expuestos á adquirir esta enfermedad.

ENRIQUE FAJARNÉS.

## NOTICIAS

### Del Extranjero

Según noticias de Londres el número de obreros declarados en huelga asciende ya á ciento ochenta mil.

La huelga se ha indicado también entre los descargadores de Liverpool: numerosos buques no pueden desembarcar sus cargamentos de trigo y harina por esta causa.

La paralización comercial que en un principio se sintió solo en Londres, se sufre ya en otros muchos puntos, habiendo tenido que pa-



ralizarse por falta de mercados y de comunicaciones los trabajos de algunas fábricas.

—El sultán de Marruecos ha verificado su entrada en Tetuan en medio de numerosas salvadas de artillería descargas de fusilería y entre el regocijo general de las tropas y de la población.

La muchedumbre gritaba vitoreando frenéticamente á su soberano. Tocaban todos los atabales y los cuernos de las músicas.

El ruido que producían todas esas manifestaciones era verdaderamente ensordecedor.

El sultán entró vestido de blanco completamente y montado en un hermoso caballo que ostentaba una riquísima montura.

El sultán paróse en la plaza de España con objeto de presenciar el desfile de las tropas.

Abrían la marcha los cuerpos de artillería, siguiendo después la caballería con profusión de gallardetes y de banderas vistosas.

Al pasar por delante del Sultán los escuadrones practicaban varias evoluciones.

Una vez terminado el desfile, el sultán dirigióse á palacio precedido de dos mezigines que gritaban: «Dios bendiga al sultán y le conceda largos años de vida.»

Al apearse éste, algunos personajes de su corte ofrecieronle leche en un hermoso jarro de oro, dando el soberano la señal de beber.

Durante la revista y esta ceremonia reinó el orden más completo.

Se ha dado orden á toda la gente disponible del bajalato de Tánger para que empuñen las armas, amenazando incendiar las casas de aquellos que no obedezcan estas órdenes.

—Otra vez se habla muy seriamente en Roma de la próxima marcha de León XIII; pero algunos cardenales parecen haber abandonado el proyecto de trasladar á España la corte pontificia, diciéndose que se han entablado negociaciones entre el Santo Padre y el cardenal Lavignier, con objeto de fijar sus miras, como punto de residencia, en una de las grandes ciudades del litoral africano.

Entretanto continúan con febril actividad los armamentos de Italia, principalmente desde que se comenzó á hablar de la probable visita del czarévitch á la Exposición de París.

—En los círculos políticos de París no se habla más que de la próxima llegada del czarévitch. Si en su visita á la Exposición conserva el carácter de incógnito, nada habrá de particular; pero si se presenta con carácter oficial, témesese que haya una explosión de disgusto en Roma, Berlín y Viena, lo cual podría adelantar en algunos meses el choque que se espera entre las grandes potencias.

M. de Freycinet, ministro de la Guerra, se ha dirigido á Chalons para presenciar las grandes maniobras de caballería.

—Según las últimas noticias de Creta, la insurrección puede darse por terminada. Las tropas ocupan todos los puestos principales de la provincia de Sélina, y se dedican ahora á perseguir á los insurrectos que procuran guarecerse en las montañas. Las autoridades militares les concederán un plazo de cuatro días para su sumisión.

—Un duelo entre dos celebridades femeninas vienesas, ha tenido lugar hace tres ó cuatro días en un bosquecillo de la villa imperial de Ischl, cerca de Salzbourg.

Las combatientes eran la condesa Irma Kinsky, y la no menos condesa de Schönboru, dos bellezas de primer orden de la ciudad de Viena.

Llegadas al campo del honor, que aquí parece todo lo contrario, se desnudaron de medio cuerpo para arriba (¡lástima de telefoto!), empuñaron las espadas con mucha serenidad, y al segundo encuentro resultaron ambas heridas: una en el senozquiero, y otra en el antebrazo.

FOLLETIN DE «LA ALMUDAINA» 59

EMILIO GABORIAU

## LOS HOMBRES DE PAJA

(Obra traducida por D. Angel de Luque y publicada por EL COSMOS EDITORIAL, Arco de Santa Marta, 4, bajo, Madrid.—Pesetas, 2'50 ejemplar.)

Se me ha contado que en aquellas horas siniestras hubo inmundos cobardes que, aprovechando el estupor de los espíritus, intentaron saciar sus odios y desahacerse de este modo de sus enemigos.

He oído decir que la policía fué sorprendida por tal desbordamiento de denuncias, que se vió obligada á amenazar á los delatores con buscarlos y perseguirlos.

Sola como estaba, sin recursos, debía perecer y habría perecido sin el auxilio de mi amigo el comisario, sin su situación especial, sobre todo, que le abría inmediatamente la puerta de todas las oficinas y hasta el despacho de los jueces.

Consiguí demostrar que yo era víctima de una tenebrosa intriga; que ni un solo día había

Enseguida las dos se reconciliaron, dándose los besos más apretados y cariñosos, dándose los besos más apretados y cariñosos que han recibido humanas mejillas desde que el mundo es mundo. Dos ósculos de esos que, según Campomór, se dan en Cádiz y repercuten en Cantón.

El motivo del lance ha sido uno de los más gallardos oficiales de la Guardia imperial.

### De la Peninsula

Parece ser que el ministro de Fomento está decidido á concluir con las inexplicables tolerancias que de antigua fecha vienen teniendo con las compañías ferroviarias.

Según informes que consideramos dignos de todo crédito, el señor conde de Xiquena tiene el propósito de dictar una real orden exigiendo á las compañías que cumplan en todas sus partes los reglamentos y demás disposiciones que afectan al buen servicio de los ferrocarriles. En esa real orden se conminará también á todas las empresas la construcción inmediata de nuevos muelles y estaciones en aquellos puntos en donde hoy dejan muchísimo que desear unos y otras.

El material que deberá usarse en la construcción de los muelles será la piedra y el hierro, y el latón para la techumbre. Los muelles destinados al almacenaje de mercancías inflamables, estarán bastante separados de los demás muelles, y de las vías por donde circulen los trenes, á fin de evitar, caso de explosión ó de incendio, catástrofes tan grandes como la registrada últimamente.

—En Fernán Caballero, cuando se celebraba en la plaza pública el jueves último la corrida de toros, se hundió un tablado.

Afortunadamente el novillo que se lidiaba estaba bastante apartado y se logró fácilmente echarlo al corral, evitado así lo que puede suponerse si la fiera arremete contra la masa de carne humana que se debatía en el suelo entre las astillas y madera del tablado.

Resultaron varios contusos.

—Se ha establecido en Teruel el alumbrado público por medio de la electricidad. Con este motivo ha habido allí serenatas y otros festejos.

—La Gaceta ha publicado una real orden del ministerio de la Gobernación disponiendo que una vez ingresados en caja los mozos alistados para el reemplazo del ejército, dependen exclusivamente del ramo de Guerra.

—Ha llegado á tal extremo la precaria situación de la ciudad de Requena, que el Municipio, por carencia absoluta de fondos, ha suprimido los agentes de autoridad, serenos, y lo que es aun más deplorable, el alumbrado público.

—Un periódico asegura que el Sr. Moreno Mazón, arzobispo de Granada, sustituirá al P. Zofrino en la metropolitana de Sevilla, para lo cual, en atención á sus achaques y avanzada edad, le será concedido de obispo auxiliar el que es hoy su secretario de cámara y arcipreste de Sevilla D. Leopoldo Granadino, sacerdote ejemplar y orador elocuentísimo.

—Se ha verificado en Reus una manifestación en favor del servicio militar obligatorio.

—Un periódico de Barcelona dice que circulan por aquella capital un gran número de medallas falsas, al parecer acuñadas en 1852, tan bien hechas, que no se distinguen á simple vista de las legítimas, por tener hasta el aspecto que da el tiempo á las monedas después de algunos años de circulación, y solo se conocen por el peso, inferior al de las monedas de plata.

—En los últimos días del mes actual irá á París la infanta Isabel á visitar á su augusta madre y á ver la Exposición.

yo estado fuera de mi casa, y que era inocente, en fin, de todo lo de que se me acusaba.

Y después de cuarenta y ocho horas de detención que me parecieron un siglo, fuí puesta en libertad....

A la puerta encontré al hombre que acababa de salvarme.

Me esperaba, pero no me permitió que le expresase el reconocimiento que se desbordaba de mi corazón.

—Cuando lo haya merecido—me interrumpió—me daréis las gracias. No he hecho por vos nada que no hubiera hecho en mi lugar cualquier hombre honrado. Lo que quiero es descubrir qué intereses os amenazan sin que lo sospechéis, y que deben ser considerables, á juzgar por la pasión y la tenacidad que se pone en perseguirlos. Lo que pretendo es poner la mano sobre los cobardes que tanto daño os causan....

Moví la cabeza.

—No lo conseguiréis—le dije.

—¿Quién sabe! ¡algo más difícil que esto he hecho en mi vida!....

Y sacando á medias un pliego de su bolsillo.

—Esta es—me dijo—la denuncia en virtud de la cual fuisteis arrestada. He conseguido que me la confiaran. He estudiado con atención su escritura, y estoy seguro de que no está contrahecha. Esto es un elemento. Es el medio, siempre á mi alcance, de confirmar mis sospechas en momento oportuno. ¡Paciencia! tenemos tiempo adelante....

Hablando así seguíamos el camino de París, por que me conducía el ferro-carril.

—Vamos á separarnos—continuó—pero antes

La reina Isabel irá á mediados de otoño á Sevilla, donde pasará el invierno.

—Se ha dado la orden para la concentración de 6.150 reclutas de los reemplazos de 1888 y anteriores, que han de ser embarcados para Cuba y Puerto Rico desde el 16 del próximo mes de Octubre, en los puertos de Cádiz, Santander y la Coruña.

—El comité de la unión hispano-americana creado en Madrid por iniciativa del Sr. Navarro Reverter y cuya presidencia se confió al mismo, sigue recibiendo numerosas y entusiastas adhesiones, tanto de España como de las republicas americanas.

En la actualidad trabaja incesantemente para organizar las bases definitivas sobre que deben descansar sus trabajos, y no se pasará mucho tiempo sin que las de á conocer al público.

El entusiasmo de sus organizadores es grande, y por tanto, de esperar es que esta asociación logrará pronto los patrióticos fines que persigue, en vista de que le prestan su apoyo las personas y corporaciones de más importancia y representación.

La fiesta que para celebrar el descubrimiento de América se ha tratado de realizar, no ha nacido del comité hispano-americano y no se celebrará, entre otras dificultades, por los cuantiosos gastos que originaría esta función hija de un buen deseo, pero sin resultado práctico.

### S. Sebastian

El día 3 se verificaron las anunciadas maniobras navales por el crucero Colón, llevando á bordo á S. M. la Reina y las infantas.

El Colón llegó á la vista de Biarritz, saludando á S. M. con los pañuelos las señoras que estaban en la playa.

En el Semáforo de Biarritz se vió la bandera francesa.

Al llegar á las aguas de Francia el Colón arrió el pabellón Real, izándolo nuevamente al volver á las aguas españolas.

Después de servirse un lunch, se tocó á bordo del Colón, zaf rancho de combate.

Colocadas con admirable precisión y disciplina en sus respectivos puestos todas las fuerzas del barco, hicieron fuego los cañones Honoria y los de tiro rápido.

La infantería de marina hizo tambien varias descargas y la marinería simuló un abordaje.

S. M. la Reina se manifestó encantada de la precisión de los ejercicios.

Asistieron la condesa de Sástago y los señores Sagasta y ministro de Marina y el cuarto militar de S. M.

A las siete de la tarde desembarcaron las Reales personas y su comitiva.

—Han pasado con dirección á París los señores Gamazo y Maura, que regresarán directamente á Madrid á últimos de mes.

—Se cree que las declaraciones hechas por el señor Alonso Martínez al correspondiente de El Imparcial tendrán rectificación.

El ilustre Presidente del Congreso se negó constantemente, mientras permaneció en esta capital, á emitir opiniones políticas delante de correspondientes de la prensa.

—La función celebrada el día 4 en el teatro con asistencia de S. M. la Reina, acompañada de la condesa de Sástago, los señores Sagasta y ministro de Marina, alcalde de esta capital é individuos del cuarto militar de S. M., estuvo por todo extremo brillante.

La Reina vestía un elegante cuerpo negro y falda á cuartos, collar de perlas, guantes de seda negra y abanico, tambien negro, de crespon.

Se representó el El señor gobernador, siendo muy aplaudido el señor Romea.

En el salón de descanso se sirvió á S. M. y personas de su acompañamiento un lunch, to-

escuchad mis instrucciones, y no os separéis de ellas.

Vais á volver á París y á emprender vuestras ordinarias ocupaciones. Contestad vagamente á las preguntas que se os hagan, y, sobre todo, no habéis de mí. Hay que seguir viviendo en el Hotel de los Locuros. Está en mi distrito, en mi esfera de acción, lo que es muy importante, y además los dueños no podrán desobedecer nada de lo que yo les mande. A menos de un incidente impr-visto y grave, no vayais jamás á mi oficina; el éxito peligraría si se sospechase el interés que tengo por vos.

Después de este último fracaso, vuestros enemigos creo que descansarán algunos días; pero estoy seguro de que no tardarán en buscar una ocasión mejor y en haceros espías: Estad alerta, y si sorprendéis algo sospechoso, no dejéis sorprender nada, pero escribidme. Por una parte, voy á organizar alrededor vuestro una vigilancia oculta. Si logro apoderarme de uno de esos canallas, encargados de observaros, será preciso que me digáis quién le paga.

Llegamos á la estación.

—Y ahora—añadó aquel honrado hombre—bastante hemos hablado. Hasta la vista y valor....

Desgraciadamente no se le había ocurrido ofrecerme un poco de dinero, y yo no me había atrevido á pedirselo. Me quedaban en el bolsillo ocho sueldos y sabía que no encontraría nada en mi casa. Volví á París á pie....

La Fortín me recibió con los brazos abiertos. Conmigo le volvía la esperanza de cobrar más de cien francos que ya consideraba perdidos.

mando la Reina un helado de vainilla y algunas pastas. Tambien tomaron helados y dulces la señora condesa de Sástago y los señores Sagasta, ministro de Marina, general Córdoba y duque de Medina Sidonia.

—Ha llegado de paso para París el conde de Toreno, que se detendrá dos días en Burdeos.

### De la Capital

El día 12 del actual á las diez de la mañana tendrá efecto en la planta baja de la Delegación de Hacienda la venta de un caballo tasado en 75 pesetas, un carretón con muelles en 80 pesetas y unas guarniciones en 25, todo lo cual procede de una aprehensión verificada por individuos del cuerpo de carabineros.

El domingo por la tarde en la explanada del Molinar unas cuantas docenas de muchachos se entretenían jugando á correr toros.

Esto nada tendría de particular si el simulacro no hubiese tenido algo de agresivo y por lo tanto de peligroso, con la invención y aparejo de dos cuernos de verdad, que llevaba uno de los muchachos, los cuales puestos á la extremidad de unos varales en triángulo que se pasan por el cuerpo hasta la cintura y con este aparato, que simula, para el caso demasiado bien, la cabeza de un toro, acometía al que hacía de tal á rojo y veloso largando puntazos y varetazos á quien y en donde podía.

Como ya con este aditamento la diversión infantil pasa de inocente, creemos ha llegado el caso de que la guardia municipal intervenga en favor de la paz y tranquilidad de los padres, ya que éstos no miran por ellos, recogiendo, no sólo esas cornamentas, sino también banderillas y estochos verdaderos que usan otras cuadrillas. Esperamos que así se hará.

### Noticias del ejército:

Se ha resuelto favorablemente la instancia presentada á la superioridad por el alférez de carabineros D. Emeterio Barranco Palacios destinado á esta comandancia.

—Se ha remitido al Consejo Supremo de la guerra el expediente de pago de toca de doña Josefa Vives y Llopis, y el de pensión de doña Asunción Moragues B rnat.

—Al mismo alto cuerpo se han cursado las instancias de los comandantes D. Manuel Scheidnager Serra solicitando la plaza de San Hermenegildo y D. Ignacio Bover Bosch pidiendo la cruz sencilla de la misma orden.

—Se ha acusado recibo á esta Comandancia de Carabineros de la partida de defunción correspondiente á la esposa que fué del capitán D. Luiz Menendez.

El domingo por la noche ocurrió el vuelco de un carruaje de alquiler sin pasajeros, que salía de la calle de la Pólvora para tomar la de S. Pedro.

Al caerse el caballo rompió los varales del vehículo: el conductor no tuvo novedad.

Los baños de mar del Reonet han sido ya totalmente desmontados: tambien lo han sido los de la Portella con excepción de un pequeño departamento para hombres y otro para señoras.

En la esquina que forma la calle 14 del arrabal de Santa Catalina en la parte del levante existe rota por la mitad la rama ó brazo que sostenía el farol que allí había.

Puede suponerse, dada la lesión que se observa en la susodicha rama, que alguna mano vandálica, como son muchas de las que suelen

Por otra parte, tenía que darme la mejor de las noticias.

Uno de los dependientes del almacén de Van Klover había venido, en mi ausencia, á rogarme que fuera al taller. ¡Por fatigada que estuviese, corrí allá!

Encontré á Van Klover muy triste. Había vuelto dos días antes y ya se estaba quejando. No más bailes, ni fiestas, ni desafíos de elegancia en el Bosque. Declaraba que aquello era el fin del mundo. Y para colmo, sus principales parroquianas, sus preferidas, las que le debían más dinero, estaban todas ausentes, y algunos de los maridos, en cuya casa se habían presentado con la factura en la mano, lo echaron á la calle.

Estaba, sin embargo, resuelta á luchar, me dijo, y quería emplearme, no como obrera, sino como oficiala de prueba, con ciento veinte francos al mes.

Yo no estaba en situación de consultar mis gustos. Había que tomar aquello ó que dejarlo; lo tomé, y sigo con la misma ocupación.

Todas las mañanas al llegar al taller me quito el modesto traje que veis y me pongo una especie de librea que pertenece á Van Klover.

No tengo otra cosa que hacer que sentarme y esperar.

Se presenta una parroquiana que desea un abrigo, una confección cualquiera.

—¡Señorita Luciana!—grita Van Klover.

Llego y me endosa la prenda: por el efecto que produce en mí, la compradora juzga el efecto que producirá en ella.

—¡Andad señorita.... Más de prisa.... Vol-



andar por aquellos audurriales, la rompió ó tronchó sencillamente por el bestial placer de causar daño, ó por el más bestial de no querer luz allí.

Como la deficiencia del farol es notable, deseamos que se reponga cuanto antes.

Durante el pasado mes de Agosto en el Peso del Carbón se registraron 12.880 kilogramos de dicho combustible, reeditando 25'76 pesetas por derechos.

En el arrabal de Santa Catalina existen dos enfermos de viruela. Son los primeros que se registran en aquel barrio durante la actual invasión.

Ha resultado ser cierta la venida á esta ciudad de la mujer que insultó á su marido en el muelle. Parece que éste reclamó la niña que aquella se llevó, hija de entrambos, y como la madre no quiso desampararla vino á Palma con ella, al objeto de oponerse á que se la quiten.

Según noticias, el juzgado correspondiente entendiende en este asunto: y por lo que toca á la prisión de que dió cuenta *E. Polm-sano* es, según otro periódico, motivada por una multa que le impuso la Alcaldía por la falta cometida en el muelle; multa que no quiso pagar, teniendo que sufrir la prisión subsidiaria según la ley.

El vapor denominado *Correo de Alica-te* que vino anteyar por la mañana de Argel además de 28 pasajeros trajo 86 bueyes y 354 corderos.

El domingo por la mañana salieron en el vapor-correo de Ibiza los señores D. Francisco Manuel de los Herreros, Director del Instituto de segunda enseñanza, D. Joaquín Botía, don Antonio Mestres y D. Juan Llopias catedráticos del mismo, con objeto de examinar á los alumnos del colegio de segunda enseñanza establecido en la ciudad nombrada.

En la noche del domingo se intentó robar en la casa número 21 de la plaza del Aceite, en ocasión á que los dueños se hallaban ausentes en el campo.

Al regresar ayer por la mañana hallaron la puerta abierta y abiertos también los cajones de varias cómodas sin fractura en ninguna parte, revueltas las ropas y todo en desorden. Nada ha faltado, por cuanto el sitio en donde se guardaban las halajas no fué registrado.

El viernes por la noche hubo un incendio en una alfarería situada en la calle de Campos de la villa de Luchmayor, ardiendo siete ú ocho carretadas de leña en rama que había acopiada para el horno.

Los auxilios fueron prontos y eficaces, prestados por el vecindario y autoridades y las pérdidas se calculan en 150 pesetas.

Ha sido detenida una mujer por sospechas de que hubiese sido autora del incendio.

En el vapor *Correo de Alicante* que salió ayer de nuestro puerto con dirección á Argel se embarcó un buen número de emigrantes, en tan deplorable estado que tuvieron que pedir prestado el valor del viaje.

Muchos infelices, que van en busca de jornal á aquella colonia africana proceden en su mayor parte de Santañ, Santa Eugenia y otros pueblos cercanos.

Ayer por la tarde en el resguardo de consumos de la Puerta del Campo, dentro un lío de esparto se encontró un envase conteniendo alcohol que se trataba de introducir fraudulentamente. El introductor huyó produciéndose un poco de alarma.

Un poco más tarde y al calor de esta misma alarma, se produjo otra por haber intentado el carabnero reconocer á un hombre que pasaba. De una palabra acalorada se pasó á otra y otras más inconvenientes hasta que el carabnero con la bayoneta calada arremetió contra su contendiente; el barullo fué indescriptible, las mujeres gritaban pidiendo socorro, los hombres amenazando y á buen seguro que el carabnero hubiera corrido grava riesgo de no presentarse el municipal de punto y apaciguar á unos y otros con su oportuna presencia.

He aquí las piezas que esta noche tocará en el paseo del Borne la Banda Palmesana:

- 1.º Paso doble *Flamenco*, J. Erti
- 2.º Mazurka *La Ondina*, Srita. Mestres.
- 3.º Walses *Trés Jolie*, Waldtenfel.
- 4.º Aria del baritono de la ópera *la forza del Destino*, Verdi.
- 5.º Marcha del 2.º acto de la ópera *Tannhäuser*, Wagner.

### Comisión provincial

SESIÓN DEL DÍA 7.

Se aprobó el acta de la sesión anterior. Se aprobó el pliego de reparos motivados por el exámen de las cuentas de fondos municipales de Inca correspondientes al año económico de 1887 á 88.

En cumplimiento de lo resuelto por el señor Juez de 1.ª Instancia del distrito de la Lonja de esta ciudad se acordó reclamar del Director de la Inclusa, la partida de bautismo del expósito Francisco de Asis Garcés, á fin de que pueda remitirla al Sr. Juez de 1.ª Instancia del distrito del Hospital de la ciudad de Barcelona que la tiene reclamada.

De acuerdo con lo propuesto por la Contaduría en vista de una relación de los profesores que han dejado de pertenecer al Magisterio, remitida por el Sr. Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública, se acordó que varios maestros y maestras de instrucción primaria reintegren las cantidades que percibieron indebidamente por aumento gradual de sueldo durante el año económico de 1887 á 88.

Se acordó satisfacer al Ayuntamiento de Andraitx 200 pesetas á cuenta de la subvención que le fué concedida en 10 de Noviembre del año último para atender á la reparación del camino vecinal denominado de la Coma menor.

Se acordó no haber lugar á admitir un recurso interpuesto por D. Pablo Domenech y otros vecinos de Alcedia en alzada del acuerdo del Ayuntamiento de aquella ciudad por el que se estimó la reclamación que habían producido contra el padrón vecinal de la misma, por haberse interpuesto fuera del plazo señalado en el artículo 21 de la Ley municipal.

Se acordó dirigir atenta comunicación al señor Gobernador de la provincia rogándole se sirva expedir los oportunos despachos á los comisionados de apremio nombrados en 13 de Junio último contra varios Ayuntamientos que adeudaban cantidades correspondientes al tercer trimestre de la cuota provincial del ejercicio económico de 18-8 á 89.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción de 12 de Mayo de 1888, se acordó declarar á los concejales personalmente responsables de las demás que adeudan los Ayuntamientos de esta provincia correspondientes al cuarto trimestre de la cuota provincial de 1888 á 89 á fin de que quede expedida la vía de apremios para hacerlas efectivas, si en el plazo de ocho días no se ha formalizado su ingreso en la Depositaria de fondos provinciales.

Se enteró la Comisión de diferentes comunicaciones relativas al régimen interior de los establecimientos provinciales.

Y se levantó la sesión.

### Bibliografía

El número XXXII de la *Ilustración Española y Americana*, correspondiente al viernes 30 del pasado Agosto, contiene el siguiente sumario:

Texto.—Crónica general, por D. José Fernández Bremón.—Nuestros grabados, por don Eusebio Martínez de Velasco.—Los Teatros, por D. Manuel Cañete, de la Real Academia.—Impresiones de viaje, por el Excmo. señor Conde de Coello.—Visión, poesía, por D. Manuel del Palacio.—Crónicas de la Exposición de París, por Iob.—Exposición Universal de París, por Armand Guozien.—Libros presentados á esta Redacción por autores ó editores, por V.—Sueños.—Anuncios.

Grabados.—Retrato del Excmo. Sr. D. José de Campo, marqués de Campo; † en Madrid, el 19 del actual.—En la Concha de San Sebastián: El Paseo de la Concha por la mañana; La Real caseta de baños; La Playa y los bañistas. (Del natural, por D. Juan Comba).—París: Banquete de los *maîtres* en el Palacio de la Industria, y aspecto de la sala durante el discurso del Presidente de la República.—Fiestas españolas en París: Baile de gitanas en el teatro de la Exposición; La Rondalla de niños aragoneses y el desfile de comparsas provincianas en el Circo de Invierno. (Dibujos del natural, por D. Luis Jiménez).—Arsenal de la Carraca (Cádiz): Pruebas parciales verificadas con el submarino *Pe al* en aguas del dique. (De fotografías directas).—Retrato de D. Santiago Estrada, periodista y literato argentino.—Pontevedra: Castillo de Mos, propiedad del Sr. Marqués de la Vega de Armijo, visitado actualmente por el Cuerpo Diplomático. (Dibño del natural, por el Sr. Rodríguez T-jero).—Progresos industriales: Coche por la electricidad para caminos ordinarios. (Invento del norteamericano mister Harvey Dibble.)

### Concierto en honor

DEL MAESTRO MARQUÉS

TEATRO PRINCIPAL

A fin de que esta solemnidad, que tendrá efecto el día 18 de Septiembre, sea público y unánime testimonio de la admiración que sienten sus paisanos hacia el célebre compositor, la Comisión organizadora del concierto ha encontrado conveniente que todas las personas que han manifestado deseos de contribuir á tan merecida muestra de gratitud, puedan pasar á inscribir sus nombres en la Contaduría del Teatro desde el día 1.º del indicado mes; teniendo entendido que las cuotas que se insertan á continuación darán derecho á las siguientes localidades:

10 pesetas á un palco platea ó principal.

7 id. á uno id. segundo piso.  
4 id. á uno id. tercero piso.  
1'50 id. á una butaca.  
1'00 id. á una entrada general.  
0'75 id. á una id. paraíso.

### Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 5 del actual:

**Guerra.**—Real decreto admitiendo la dimisión de capitán general de Castilla la Nueva á D. Zacarías González y Goyeneche, nombrando en su lugar á D. Alejandro Arias, que desempeñaba igual cargo en el distrito de Andalucía, y para ésta á D. Sabas Martín y Gonzalez.  
—Otro nombrando segundo cabo de la capitanía general de Andalucía, gobernador militar de Sevilla D. José Olivares y Ortega.  
—Otros nombrando consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina á D. José de Castro y López, y secretario del mismo Consejo á don José Arderius.  
—Otros nombrando gobernador militar de Teruel á D. Fabio Arana; comandante general subinspector de artillería del distrito militar de Burgos, á D. Eugenio de la Sala, y del mismo distrito, á don Francisco Rizzo.  
—Otro concediendo el ingreso en la sección de reserva del Estado Mayor general del Ejército al coronel de artillería, D. Froilán Salazar.  
—Otros admitiendo la dimisión del cargo de inspector general de las tropas de infantería al teniente general D. Luis Cabán, y nombrando en su lugar al de igual clase D. Camilo Polavieja.  
**Hacienda.**—Real orden aprobando reglas para la recaudación del impuesto de canon de superficie de minas.

### Sociedades y Corporaciones

Compañía Curtidora é Industrial en liquidación

No habiendo tenido efecto la subasta anunciada para el 21 de Agosto próximo pasado al objeto de enagenar los edificios, fábrica, almacén, casa administración y terreno anejo á los mismos, la Comisión liquidadora ha acordado efectuar otro concurso de subasta para el día 20 del mes corriente arreglamente á las siguientes bases:

1.º Los edificios antes expresados y que radican en el Molinar de levante, sitio conocido por «Son Berenger» se enajenan libres de todo gravamen y en el estado actual en que se hallan.

2.º El acto tendrá lugar el mencionado día á las doce de la mañana en las oficinas de la Sociedad, (San Bartolomé, 41) será público, y no se adjudicará si la postura no acomoda, á viva voz durante media hora y por pujas que no podrán ser menos de cien pesetas.

3.º Para obter á la subasta deberá depositarse en el acto ó antes si conviene la cantidad de 2 500 pesetas bien en efectivo ó en depósito á suelta de la Sociedad Curtidora en alguna de las Sociedades de Crédito de esta plaza, ó en el Banco de España; cuya cantidad quedará afectada al cumplimiento del contrato caso de adjudicarse el remate, y siendo devueltas en el acto las demás que se hubiesen depositado.

4.º El acto de la subasta será intervenido por el Notario de la Sociedad, quien levantará la correspondiente acta y autorizará además la escritura de venta y demás documentos necesarios hasta quedar en posesión de las fincas la persona á quien se hayan adjudicado, siendo de cuenta del comprador todos los gastos que por todo ello se ocasionen.

Nota: Se facilitarán en las oficinas cuantos datos sean necesarios y los correspondientes permisos para inspeccionar los edificios puestos en venta, durante los días 16 al 20, de doce á una de la mañana.

Palma 4 Septiembre 1889.—Por la Comisión liquidadora—El Secretario, J. Ripoll.

Vinícola Mallorquina en liquidación

La Comisión liquidadora de esta Sociedad en virtud de la autorización concedida por la Junta general de accionistas ha acordado un dividendo pasivo del 10 p<sup>o</sup> que podrán hacer efectivo desde esta fecha hasta el día 20 del mismo en las oficinas de la Sociedad, San Pedro Nolasco número 23, todos los días laborables desde las 9 de la mañana á la 1 de la tarde. Palma 1.º de Septiembre de 1889.—El Presidente, Francisco Rosselló Por acuerdo de la C. L. Miguel Bauló, Secretario.

### Cultos

Jubileo de Cuarenta Horas

En el Socorro empieza dedicado á San Nicolás de Tolentino, y con motivo de ser la fiesta de dicho Santo, á las nueve y media habrá la bendición de los panecillos para los enfermos, y después la exposición; á continuación se cantará la misa mayor solemne con sermón por don Andrés Nicolau; al anochecer continuará la novena del Santo y después la reserva.

Visita á la Corte de María

En San Miguel, á la Virgen de la Salud.

### Estadística

RELACION de las inscripciones verificadas en los Juzgados de esta capital.

Nacimientos

Día 6

Varones, dos.

Hembras, ninguna.

Día 7  
Varones, dos.  
Hembras, dos.  
**Matrimonios**  
Día 6  
Ninguno.  
Día 7  
D. Francisco Molina y Sitjar con D.ª Antonia Mulet y Oliver.

**Defunciones**

Día 8  
Pedro Palmer García, de 2 años, Arrabal, de tuberculosis.  
Bernardo Castell Juan, de 1 año, calle de Capuchinas, de enterocolitis.  
Catalina Martí Mir, viuda, de 76 años, calle del Sindicato, de pulmonía.  
Catalina Vallcaneras Pericas, viuda, de 67 años, Término, de hidropesía.  
Francisca Muntaner Frau, de 3 años, calle de los Olmos, de difteria.

Día 9  
Antonio Pallicer Juan, viudo, de 38 años, calle de las Corralas de S. Pedro, de hemorragia cerebral.  
Juan Riera Far, de 12 años, Hospital, de escrofulismo.  
Juana Socías Expósito, de 3 años, Arrabal (calle de San Magín), de escrofulismo.

**Hospital Civil**

Día 8  
MOVIMIENTO de enfermos.—Entradas, tres; dos hombres y una mujer.—Altas, dos; un hombre y una mujer; ésta es convaleciente de la viruela.

Día 9  
Entradas, dos hombres.—Altas, dos hombres.  
Sin otra novedad.

**Registros del puerto**

Día 9

Á LA PUERTA DEL SOL

**Estado de la atmósfera.**—Serena y despejada en los altos, calmosa en los bajos, con algunas pequeñas nebulillas en diferentes rumbos; horizontes libres pero brumosos.

**Idem del viento.**—S. O. fresco que aumentó á media de tarde, cayendo con el día.

**Idem de la mar.**—Pequeño oleaje y rizada del viento.

**Buques á la vista.**—Ninguno.

**Vigla de Portopi.**—Sin señal.

**Movimiento de buques**

FONDEADOS

Día 7

De Barcelona en 13 horas vapor *Isteño*, cap. Francisco Tarongí, de 419 ton., con 24 trip., 24 pas., valija y efectos.

De Valencia en 2 días laud *San Magín*, cap. Bartolomé Matas, de 12 ton., con 7 trip., 1 pas., patatas y cebollas.

De Valencia en 2 días laud *San Sebastián*, cap. Miguel Cunill, de 15 ton., con 5 trip. y frutas.

De Cullera en 4 días laud *San Antonio*, cap. Juan Albertí, de 160 ton., con 7 trip., 1 pas. y arroz.

De Argel en 3 días laud *San José*, cap. Bernardo Palmer, de 33 ton., con 4 trip., 2 pas. y salvado.

De Denia en 2 días pailebot *Nuevo Corazón*, cap. Antonio Arbana, de 110 ton., con 8 trip. y lastre.

Día 8

De Argel en 30 horas vapor *Correo de Alicante*, cap. Tomás Salinas, de 150 ton., 16 trip., 28 pas., corderos y bueyes.

De Barcelona en 2 días pailebot 3.º *Dolores*, cap. Bartolomé Terrades, de 93 ton., con 8 trip. y efectos.

De Ibiza en 1 día laud *Angela*, cap. Cayetano Pascual, de 30 ton., con 6 trip., 2 pas., sal y efectos.

Día 9

De Valencia en 12 horas vapor *Unión*, cap. Juan Bosch, de 515 ton., con 24 trip., 16 pas., valija y efectos.

De Marsella en 7 días bergantín goleta *Sóller*, cap. Antonio Castañer, de 160 ton., con 7 trip. y trigo.

De Puerto Rico con escala á Mahón en 1 día bergantín goleta *Pronta*, cap. Guillermo Bosch, de 191 ton., con 10 trip. y azúcar.

De Felanitx en 2 horas vapor *Belleer*, cap. Juan Bil, de 788 ton., con 27 trip. y pipas vacías.

DESPACHADOS

Día 7

Para Cetta vapor *Cataluña*, cap. Guillermo Palmer, de 662 ton., con 25 trip., vino y otros.

Para Ibiza y Alicante vapor *Jaine II*, cap. Rafael Vich, de 289 ton., con 21 trip., 12 pas., valija y efectos.

Día 8

Ninguna.

Día 9

Para Santa Pola laud *San Antonio*, cap. Pedro Mas, de 20 ton., 6 trip. y efectos.

Para Mahón vapor *Menorca*, cap. Francisco Cardona, de 190 ton., con 19 trip., 17 pas. valija y efectos.

Para Malgrat land *San Esteban*, cap. Mariano Ferrer, de 30 ton., 7 trip. y vino.

Para Mazagán bergantín goleta *Paquita*, cap. Bartolomé Frau, de 127 ton., con 7 trip. y lastre.

Para Argel vapor *Correo de Alicante*, cap. Tomás Salinas, de 170 ton., con 16 trip., 19 pas. y efectos.

**Matadero**

Reses sacrificadas para el abasto público de esta ciudad.

Día 7 y 9

Cerdosas	16
Vacunas	16
Lanares	156

### Conferencias de 1.º y 2.º curso

DE LATÍN Y CASTELLANO

Durante el próximo curso académico las dará á un número limitado de alumnos, D. Tomás Forteza, Preceptor de Latinitud y Humanidades, Licenciado en Filosofía y Letras. Las clases se abrirán el día 1.º de Octubre en casa del citado profesor, Monjas, 24.



**BOLETIN METEOROLÓGICO**

*Día 9-5 mañana.*

Barómetro.	64.7	mm.
Termómetro seco.	29.2	grados.
Id. húmedo.	22.3	id.
Mínima.	21.1	id.
Reflector.	17.5	id.
Dirección del viento.	N. E.—1	
Ascenso del barómetro en 24 horas.	0'1	mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	0'0	mm.

**FERRO-CARRILES DE MALLORCA**

*Servicio de trenes que regirán desde el 1.º de Abril al 14 de Octubre de 1889*

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'30 mañana, 2 y 4 (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma: á las 5 (mixto), 7'30 mañana y 5'45 tarde.  
De Manacor á La Puebla: á las 7'30 mañana y 5'45 t.

De La Puebla á Manacor: á las 7'55 mañana, 2'30 y 5'55 (mixto) tarde.  
De La Puebla á Palma: á las 7'55 mañana, 5'55 (mixto) tarde.  
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

**VAPORES-CORREOS**

*Salidas de Palma.*

Para Barcelona, miércoles 5 tarde y domingo 8 mañana, vía Alcudia.  
Para Valencia, jueves 5 tarde.  
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.  
Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia.

*Llegadas á Palma.*

De Barcelona, jueves 10 mañana vía Alcudia y sábado 7 mañana directo.  
De Valencia, lunes 7 mañana.  
De Alicante á Ibiza, miércoles 10 mañana.  
De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

**ÚLTIMAS COTIZACIONES**

	DINERO.
<i>Palma 9 de Setiembre</i>	
Crédito Balear.	116'50
Cambio Mallorca.	81'25
Ferro-carriles de Mallorca.	60'50
Alumbrado por Gas.	134'00
Salinas de Ibiza.	194'00
Obligaciones de los F. C. de M.	par
Harinera Mallorquina.	95'00
Bonos Municipales.	49'50
La Islaña, Empresa Mallorquina de vap.	48'00
<i>Madrid 9 Setiembre (Cotización oficial.)</i>	
4 p 0000 perpétuo interior	75'85
4 p 0000 amortizable.	90'35
Billetes hipotecarios de Cuba.	167'00
Banco de España.	409'50
Tabacos.	108'00
<i>Barcelona 9 Setiembre (Cotización de la tarde.)</i>	
4 p 0000 perpétuo interior	fin Sbre. 75'82
4 p 0000 perpétuo exterior	id. 77'02
4 p 0000 amortizable.	90'00
Billetes hipotecarios de Cuba	106'87
Banco Hispano-Colonial	fin Sbre. 84'55
Ferro-carriles del Norte	87'90
<i>Paris 9 Setiembre</i>	
4 p español	73'81
Panamá.	46'25

**HOJAS DEL CALENDARIO**

SETIEMBRE	SETIEMBRE
Luna llena el 9.	Luna llena el 9.
Cuarto menguante el 17.	Cuarto menguante el 17.
Sol: sale á las 5 h. 35.	Sol: sale á las 5 h. 36.
Pónese á las 6 h. 19.	Pónese á las 6 h. 17 m.
<b>HOY</b>	<b>MAÑANA</b>
<b>10</b>	<b>11</b>
1810.—Rebelión en Méjico.	1822.—El general español Elio es fusilado en Valencia.
<b>MARTES</b>	<b>MIÉRCOLES</b>
253) Stos. Nicolás de Tolentino ct., Salvo ob. y cf., Hilario papa y cf. y sta. Pulqueria vg.	254) Sts. Prota y Jacinto berm. mrs., Pafuncio ob., Teodora, Alejandrina y María de la Cabeza.



Para Montevideo y Buenos Aires

Saldrán vapores de Barcelona para dichos puntos los días 16 y 26 de Septiembre. Se admite carga y pasajeros. Informarán en Palma, Plaza de Copiñas, número 5.



**Vapores-correos**  
FRANCESES

**Burgogne**

saldrá de Barcelona el 10 de Septiembre para Rio-Janeiro

No se exigen contratas ni compromisos. Estos vapores admiten Emigrantes Labradores con sus familias facilitándoles pasajes gratuitos por cuenta del gobierno imperial brasileño, siendo conducidos gratuitamente por los ferro-carriles del imperio á su destino y colocados por el gobierno. Para informes, Palma, Plaza de Copiñas, número 5.



**Viajes mensuales á Burdeos**

A últimos del corriente mes saldrá de este puerto para el de Burdeos, el vapor español

**Villareal**

Admite carga y pasajeros para dicho punto, así como para su retorno á Palma. Para informes dirigirse á su consignatario Gabriel Alzamora, San Miguel, 61 y 63.

**Viaje á Argel**

El vapor

**Correo de Alicante**

Capitan Salinas, saldrá para dicho punto el día 19 del corriente á las 2 de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Gabriel Alzamora, San Miguel, 61.

**Se alquila un espacioso primer piso con agua de fuente, terrado y porche; y una botica con sótano.**

En la calle de S. Miguel, número 131 informarán.

**Se alquila una botica con entresuelos, calle del Mar, número 20.**

Un segundo y tercer piso, calle de la Botería número 14, con agua y terrado. En el principal informarán.

**Al Público**

En la farmacia de Salvá, plazuela de la Paz, teléfono núm. 55, se recibirán encargos para transmitir ó avisar á los Sres. Facultativos, bien sea por teléfono los que lo tengan ó por recado los que no.

**Las Empresas de Vapores en**

vista del excesivo pasaje que se ven obligadas á despachar á bordo el día de salida de los mismos, han acordado exigir desde esta fecha un aumento de 10 por 100 sobre el precio de todo lo que se despache en dichos vapores.

**NOCTURNO**

DE **MIGUEL CAPLLONCH**

Se han recibido ejemplares en la casa

**BANQUÉ**  
**JUANOT COLOM**  
PALMA

**Venta**

Se desea vender tanto á plazos como al contado:

Una casa en la villa de Lloseta, número 13, de la calle Mayor, compuesta de dos vertientes con sala, bodega subterránea, dos lagares, pozo con agua potable, cuartos y pajar.

Una tierra de unas 20 hectáreas de cabida con casa rústica y urbana, contiene viñedo, higueral, almendros, algarrobos, cultivo y selva, sita en el término de Llummayor, está atravesada por la carretera Nacional que desde esta población conduce á la de Porreras.

Informarán calle de San Elías, 26, 2.º 30—17

**Pinturas al oleo**

para pintar puertas, persianas, muebles, etc.

Preparadas con inusitado esmero por un sistema desconocido en esta capital, recomendable por su finura, pureza y brillantez de colores.

Son recomendables sobre todos el Blanco de albayalde químicamente puro, y el Verde metis sumamente fino y color agradable.

Dichos artículos se venden á precios muy económicos, especialmente el blanco y verde mencionados, que sin embargo de sus buenas cualidades no se hallarán en ningún establecimiento á precios tan reducidos.

**Droguería de JOSE JUAN**

(Nueva)

MARINA 20, 22 Y 24

frente al huerto del Rey, y Mar 23

**LA ROQUETA**

SETMANARI MALLORQUÍ

faceto, de bon post y que no deu res á ningú, (en terra canya y mal no fassa.)

Surt á llum, per los presents, cada dissapte.

Administració: A Can Amengual y Muntaner (Cadena de Cort) ahont se reben suscripciones.

Preus: Per un any: 3 pessetes y mitja.

Per mitx any: 2 pessetes.

A n'es suscriptors de L'ALMUDAINA, per tot un any: 3 pessetes.

Coleccions completes des tom primer de La

Roqueta: á 4 pessetes en rústica, y á 5 enquadernades en cubertes aposta.—Números á lloure, atrassats: 10 céntims de pesseta cadascun.

A can Amengual y Muntaner (Cadena de Cort) y á Can Gelabert (Pas den Quint.)

**Jabón Legía**

DEL «LEÓN BELGA»

de los Sres. J. G. Nohrath frères de Bruxelles

Usado en todos los hospitales, cárceles, cuarteles y demás dependencias del Estado en Bélgica, Holanda y Alemania.

Es económico y dá mejores resultados que todos los productos de igual especie usados hasta el día.

Depósito en Palma, Droguería de José Juan (Nueva), Marina 20, 22 y 24.

**DOLOR REUMÁTICO**

INFLAMATORIO Y NERVIOSO

Se logra su curación radical tomando el tan acreditado fasche y píldoras Duval. Con este remedio no hay necesidad de acudir á tomar aguas termales de ninguna clase; obra con una actividad que admira y cura siempre el dolor por crónico que sea, como lo podemos comprobar dada la mucha venta que tenemos y los 44 años de venta de tan admirable remedio.

En Barcelona farmacia Martínez, centro de la calle de Robador quien da cuantas instrucciones se pidan.

En Palma, farmacia de D. Juan Valenzuela, Cuartera 7.

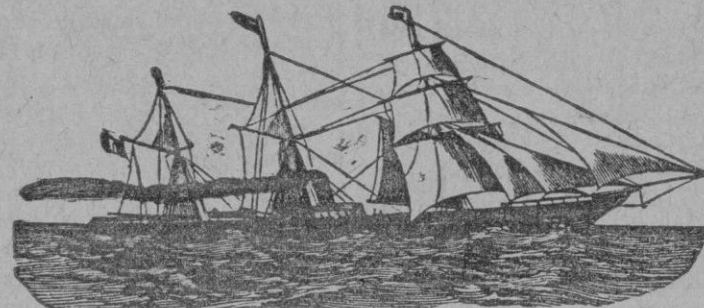
**Aviso**

Se desea colocar en clase de mayoral de finca rústica, ó mayordomo, ó simplemente sirviente, un hombre de edad de unos cincuenta años, que sabe leer y escribir.

Tiene buenas referencias.

Dirigirse á esta imprenta para más detalles.

**Empresa marítima á vapor**



**ISLEÑO**

El vapor **BARCELONA Y MARSELLA**

Saldrá de este puerto para los de BARCELONA Y MARSELLA hoy á las 5 de la tarde. Admite carga y pasajeros. Se despacha calle de Palacio, número 26.

**ÚNICOS DEPÓSITOS EN PALMA**

Perfumería universal de B. Salvá  
JAIME II, NUMERO 2

**PERFUMERIA AL YLANG-YLANG**  
FLOR DE LAS FLORES

Productos preparados por la Sociedad Anónima **LA FLORA FILIPINA** MANILA

EXTRACTO PARA EL PAÑUELO  
VINAGRE DE TOCADOR  
JABÓN DE GLICERINA  
JABÓN DE TOCADOR  
AGUA DE TOCADOR  
CREMA  
ACEITE  
POMADA  
COSMÉTICO  
COLD-CREAM  
ESENCIA PURA  
AGUA DE QUINA  
BLANCO CUTÁNEO  
POLVOS DE ARROZ

OPICINAS Y DEPOSITO  
Calle de Barcelona, n.º 1, Binondo.—MANILA  
DE VENTA EN LAS PRINCIPALES PERFUMERÍAS Y SACRISTÍAS  
Agente en España, JOSÉ ULVIA, Bajada de Tildadocis, n.º 3, Barcelona

**Viaje de Recreo**

á LAS MARAVILLOSAS CUEVAS DEL DRACH.

Ida y vuelta el mismo día.

Precio de entrada

De una hasta cinco personas 7 ptas. 50.

Por cada persona de aumento 1'50.

El guía de las Cuevas vive calle de Artés, Manacor, 30—7

**Píldoras y Poción**

**Anti-blenorragia**

DE BARRIS

Es el remedio infalible y único conocido para curar radicalmente la BLENNORRAGIA y toda clase de flujos de las vías urinarias, sin necesidad de inyección. De venta, Droguería de José Juan

—Marina, 20, 22 y 24, Palma.

**Al comercio y dependientes del Estado**

**METODO POR DIFERENCIAS**

Nuevo y ventajoso procedimiento por partida doble

por M. Chovar

Se publica por cuadernos semanales á 4 reales en la papelería de J. Umbert y Peris, Cadena, 11.

**En la calle del Socorro,**

número 104, se está construyendo un horno para cocer pan. La persona que quiera alquilarlo puede ir á informarse en la calle de la Herrería, número 40.

**Se ha inaugurado en**

casa del Sr. Morro situada en la calle del Aceite, 12, como todos los años la temporada de los exquisitos buñuelos carolinos, de los de viento y de los llamados de patata: lo cual pone en conocimiento del público invitándole á favorecer con su presencia la casa expendedora.

En la misma hay para vender ó alquilar todos los enseres necesarios para montar un café.

Palma.—Imprenta de LA ALMUDAINA de Amengual y Muntaner.—1889.

**Refrescante agradable**

La acreditada magnesia efervescente Valenzuela se vende á una peseta el bote.

Se descuenta el envase á su devolución.

Venta en Palma: Farmacias plaza de la Libertad-10, y plaza de la Cuartera, 2.

**Se vende**

Una estantería completa y en buen uso, propia para confitería, tienda de comestibles, etcétera, etcétera. Darán razón en la plaza de las Copiñas, núm. 16, bajos.

**Se desea vender una**

casa consistente en cinco pisos, dos terrados, y agua á grifo y demás comodidades, situada calle de Rubi. Esta finca renta 18 duros mensuales, y el precio en venta es de cuatro mil duros.

Para mas informes dirigirse á la calle de S. Magín núm. 207 piso 2.º Arrabal de Santa Catalina.

**Se desea vender la**

primera serie de la colección de láminas de Historia Sagrada por Hachett; informarán calle de Berga, 4, 2.º

**Liquidación de abanicos**

y mitones por retirarlos del establecimiento, y además gran baratura de los artículos de la presente temporada.

B. Salvá, Jaime II, número 2.

**Licor de Coca del Perú**

**Erythoxilon Coca de J. Can**

Tónico digestivo y regenerador de la sangre, recomendado por varias celebridades médicas.

Depósito en Palma, Centro Farmacéutico, 12

**Mapa de la isla de Mallorca**

Véndese en la papelería de J. Umbert, Cadena de Cort, núm. 11, y en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, núm. 2.

NO MAS CASPA, NI CANAS,

NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA

**El tricófero Padró**

que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones ó imitaciones nacionales y extranjeras.

De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de la Península y Ultramar.

Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casasnovas, peluquero, Cadena, 6.